



trabajando por una Amazonía Sostenible

ESTADO PERUANO BUSCARÁ FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO SIN DETENER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Lima 11 de junio de 2015.- El Director General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del Ministerio del Ambiente (MINAM), Eduardo Durand, aseguró durante su participación en Agenda Ambiental, que el Perú es un país vulnerable al cambio climático, por lo que el Estado debe contribuir en disminuir las emisiones de carbono sin descuidar el nivel de crecimiento económico del país.

El funcionario estatal señaló que el Perú tiene una contribución muy reducida en emisiones de gases de efecto invernadero de entre el 0.3% – 0.4% de las emisiones de carbono a nivel mundial. Asimismo sostuvo que somos un país que necesita crecer aun económicamente, que necesita eliminar la pobreza y que necesitamos cuidar que este crecimiento económico continúe. “Vamos a plantear las máximas contribuciones posibles, que signifiquen al mismo tiempo un co-beneficio económico, un co-beneficio social para el país, de esa manera reducimos (las emisiones), sin sacrificar nuestro crecimiento económico”, detalló.

El arquitecto indicó que para lograr este fin, el Perú está trabajando en establecer Contribuciones Nacionales Previstas y Determinadas (INDC, por sus siglas en inglés), que aborden cinco sectores: bosques, energía, transportes, agricultura y procesos industriales.

En otro momento de la entrevista, Durand reconoció que nuestro país está interesado en el tema de adaptación frente al cambio climático: financiamiento para la adaptación, tecnologías que puedan transferirse para incrementar nuestra capacidad de adaptación, prevención de riesgos, cambio de hábitos en la ocupación del territorio que disminuyan el impacto del cambio climático; por lo que junto a los demás países en desarrollo, se ha pedido que en las Contribuciones Nacionales haya un capítulo importante sobre las acciones que realizará cada país en adaptación.

Por otro lado, el representante del MINAM dijo que gracias a la COP20, realizada el año pasado en Lima, el Congreso de la República ha logrado unificar siete instrumentos legales para formular una Ley Marco de Cambio Climático, cuya promulgación sería un gran logro en el corto plazo para darle fuerza a nuestra Estrategia Nacional de Cambio Climático y a las acciones de reducción de emisiones.

Finalmente el funcionario público mencionó que es necesario impulsar una visión, una perspectiva de cambio climático que influya en todas las acciones de desarrollo, en todos los planes, proyectos y programas, para de esta manera, lograr el alcance y compromisos deseados, tanto en gremios, sociedad civil, autoridades y población.



trabajando por una Amazonía Sostenible

Nota de editor

“Agenda Ambiental” es una secuencia coproducida por Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) y el portal de noticias Enlace Nacional, donde se abordan temas de interés vinculados al medio ambiente de relevancia social, política y económica para el país.

Pueden ver las entrevistas en los siguientes enlaces:

Parte 1: Perú se compromete a disminuir efectos del cambio climático

<https://www.youtube.com/watch?v=IPRiuU5e9M8>

Parte 2: Perú se compromete a disminuir efectos del cambio climático

<https://www.youtube.com/watch?v=LbdilQ9xQCM>